

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico Deportivo Superior en Fútbol

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la competencia general relativa a:

Planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos de fútbol, dirigir la participación de éstos en competiciones de medio y alto nivel, así como dirigir escuelas de fútbol.

En este marco, cada MÓDULO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS incluye los siguientes OBJETIVOS FORMATIVOS adquiridos por el titular.

“Biomecánica del deporte.”

El titular es competente para:

- Aplicar los fundamentos del análisis biomecánico al estudio de la técnica en el deportista de alto rendimiento.
- Interpretar los resultados de los análisis biomecánicos para el control del entrenamiento del deportista de alto nivel.

“Entrenamiento del alto rendimiento deportivo.”

El titular es competente para:

- Aplicar los métodos de planificación y control del entrenamiento de las cualidades físicas condicionales y las perceptivo-motrices en los deportistas de alto nivel.
- Conocer los fenómenos de la fatiga, sobreentrenamiento y aplicar los controles necesarios para evitar los efectos de estos fenómenos en los deportistas de alto nivel.

“Fisiología del esfuerzo”.

El titular es competente para:

- Conocer los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.
- Interpretar resultados de la valoración de la capacidad funcional.
- Interpretar los resultados de la valoración nutricional del deportista.
- Colaborar con el especialista en la determinación de la dieta de los deportistas.
- Colaborar con los especialistas en la prescripción de ayudas ergogénicas.
- Aprovechar las ventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud.
- Familiarizar con los aparatos de un laboratorio de fisiología del esfuerzo.

“Gestión del deporte.”

El titular es competente:

- Reconocer la normativa aplicable a los deportistas profesionales.
- Emplear las técnicas de gestión y organización en el ámbito del deporte.
- Conocer la normativa que regula el Deporte de Alto Nivel, en el ámbito del Estado y en el ámbito autonómico.
- Conocer la normativa sobre el control del dopaje.
- Conocer la normativa en relación con el patrocinio deportivo.
- Conocer las medidas de prevención de la violencia en el deporte.

“Psicología del alto rendimiento deportivo”.

El titular es competente para:

- Identificar las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición.
- Aplicar las estrategias psicológicas para optimar el rendimiento de los deportistas.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades psicológicos necesarios para dirigir a otros entrenadores y trabajar con especialistas de las ciencias del deporte.
- Identificar las competencias específicas del psicólogo del deporte, diferenciándolas del rol psicológico del entrenador.

“Sociología del deporte de alto rendimiento”.

El titular es competente para:

- Identificar los problemas inherentes a la práctica deportiva de alto nivel.
- Conocer los problemas de adaptación de los deportistas una vez terminada su vida deportiva.

- Conocer la trascendencia social del deporte espectáculo y de alto rendimiento y su incidencia en el deportista de alta competición.
- Conocer los métodos de investigación social aplicados al deporte.
- Emplear las técnicas para la identificación de las tendencias de la sociedad en relación a la práctica deportiva

“Desarrollo Profesional III”.

El titular es competente para:

- Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del técnico deportivo superior en fútbol.
- Identificar las responsabilidades civiles y penales del técnico deportivo superior en fútbol, derivados del ejercicio de su profesión.
- Identificar el papel del entrenador de fútbol en el trabajo con otros profesionales de la actividad física.
- Aplicar los criterios de organización y gestión de una pequeña empresa.
- Conocer las normativas de dopaje españolas e internacional del fútbol.
- Organizar eventos y actividades de fútbol.
- Aplicar los sistemas para la elaboración y ejecución de proyectos de equipos de fútbol.
- Determinar las estructuras y estamentos de la RFEF.
- Conocer la estructura y organización de la UEFA y de la FIFA.

“Dirección de equipos III”

El titular es competente para:

- Determinar las variables psicológicas que pueden afectar al rendimiento de los deportistas durante el entrenamiento.
- Aplicar los sistemas de entrenamiento psicológico para reforzar la participación de los futbolistas en competiciones de alto nivel.

“Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del fútbol III”.

El titular es competente para:

- Efectuar la planificación del entrenamiento del fútbol en función de los objetivos deportivos.
- Aplicar la metodología para la evaluación de los programas de entrenamiento deportivo de alto nivel.

“Preparación física III.”.

El titular es competente para:

- Aplicar los criterios de planificación, organización y control de la preparación física de futbolistas de alto nivel.

“Reglas de Juego III”.

El titular es competente para:

- Realizar un análisis de las reglas del juego para el mejor aprovechamiento táctico.
- Conocer el reglamento de la «International Football Association Board».
- Identificar las instrucciones especiales del reglamento de fútbol.

“Seguridad deportiva II”.

El titular es competente para:

- Prevenir las lesiones más frecuentes en el fútbol de alta competición.
- Determinar las medidas de seguridad aplicables al entrenamiento de los jugadores de fútbol de alto nivel

“Táctica y sistemas de juego III”.

El titular es competente para:

- Conocer la evolución histórica del fútbol, fundamentalmente la de los sistemas de juego.
- Conocer los fundamentos de la táctica del fútbol de alto nivel.
- Analizar las diferentes acciones tácticas y su aplicación al fútbol de alto nivel.
- Analizar los diferentes sistemas de juego y su aplicación al fútbol de alto nivel.
- Aplicar la metodología de la planificación entrenamiento táctico del fútbol para la práctica de alto nivel
- Aplicar la metodología del entrenamiento de la táctica del fútbol, para la práctica de alto nivel

“Técnica individual y colectiva III”.

El titular es competente para:

- Analizar los gestos y acciones técnicas de los jugadores de fútbol de alto nivel.

- Emplear los sistemas avanzados en el entrenamiento de los gestos técnicos individuales de los jugadores de fútbol de alto nivel.

“Bloque complementario”.

El titular es competente para:

- Emplear soportes multimedia para la enseñanza o el entrenamiento de la especialidad deportiva

“Proyecto final”.

- El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sintetizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el proceso formativo y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio del técnico deportivo superior en fútbol.

“Formación práctica”.

- El bloque de formación práctica del Técnico Deportivo superior en Fútbol, tiene como finalidad que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:
 - La programación y dirección del entrenamiento de futbolistas y equipos de fútbol y su participación en competiciones de alto nivel.
 - La programación y dirección del acondicionamiento físico de futbolistas de alto nivel.
 - La programación y dirección de la enseñanza deportiva del fútbol.
 - La programación y coordinación de la actividad de los técnicos deportivos de nivel inferior.
 - La dirección de un departamento, sección o escuela de fútbol.

EMPLEOS QUE SE PUEDEN DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Este título acredita la adquisición de las competencias profesionales suficientes, para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.
- Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento de futbolistas y la dirección de deportistas y equipos de alto nivel.
- Se excluye expresamente de su ámbito de actuación la enseñanza y el entrenamiento del fútbol sala.
- En el área de gestión deportiva prestando sus servicios en la dirección de departamentos, secciones o escuelas de fútbol.
- Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:
 - Centros de alto rendimiento deportivo.
 - Centros de tecnificación deportiva.
 - Escuelas de fútbol.
 - Clubes o asociaciones deportivas.
 - Federaciones.
 - Patronatos deportivos.
 - Empresas de servicios deportivos.
 - Centros de formación de técnicos deportivos de fútbol.
- Según lo establecido en el artículo 155 del Reglamento General de Competición Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y en el artículo 60 del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para Competiciones UEFA, ambos aprobados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, el título de Técnico Deportivo Superior en Fútbol tiene las mismas competencias profesionales que el diploma Profesional de Entrenador y la Licencia UEFA PRO y faculta para entrenar a cualesquiera de los equipos federados y selecciones de fútbol, siendo obligatoria para ejercer las funciones de primer entrenador en las categorías de Primera División, Segunda División, Segunda División “B”, Tercera División y División de Honor Juvenil de Fútbol así como para ejercer como primer entrenador del primer equipo de clubes de fútbol españoles que participen en cualquier competición de clubes disputada bajo los auspicios de UEFA.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación o las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 875 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Educación superior no universitaria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE5b).
 - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF 5).

Requisitos de acceso: Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente. Para acceder al Técnico Deportivo Superior en Fútbol, además de los requisitos anteriores se requiere acreditar el Título de Técnico Deportivo en Fútbol (1020 horas).

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Se podrá acceder a enseñanzas universitarias de Grado adscritas a las ramas de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas y ciencias de la salud.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título: Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior en las especialidades de Fútbol y Fútbol Sala, y se fijan las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE de 29 de marzo).

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA DEL REAL DECRETO DEL TÍTULO	HORAS
Biomecánica deportiva	15
Entrenamiento de alto rendimiento deportivo	30
Fisiología del esfuerzo	20
Gestión del deporte	25
Psicología de alto rendimiento deportivo	10
Sociología del deporte de alto rendimiento	10
Desarrollo profesional III	20
Dirección de equipos III	15
Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del fútbol III	15
Preparación física III	25
Reglas del juego III	15
Seguridad deportiva II	5
Táctica y sistemas de juego III	45
Técnica individual y colectiva III	40
Bloque complementario	40
Bloque de formación práctica	110
Proyecto final	40
TOTAL HORAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS*	480
DURACIÓN TOTAL DEL TÍTULO	875
<i>*Las enseñanzas mínimas del título reflejadas en la tabla anterior, 55%, son de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El 45% restante pertenece a cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el Anexo I de este suplemento.</i>	

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

